

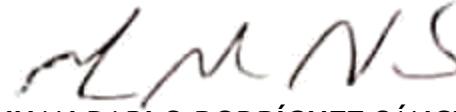
**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS
MULTIPLES NEIVA HUILA**

Neiva, diecisiete (17) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	: EJECUTIVO SINGULAR
Demandante	: COONFIE LTDA.
Demandado	: DORA STELLA AGUILAR BOHORQUEZ Y OTRO
Radicación	: 2023-00385

Sería del caso proceder al estudio de la demanda Ejecutiva de mínima cuantía instaurada por la **COOPERATIVA NACIONAL EDUCATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO COONFIE LTDA.** en contra de **DORA STELLA AGUILAR BOHORQUEZ** y **JESUS OSORIO**, de no ser porque, de la misma se advierte que se trata de una duplicidad en el reparto con Acta No. 2121, y en atención a que esta misma demanda ya se atendió a través del radicado 41001418900320230038100, se DISPONE el archivo de la presente demanda.

NOTIFÍQUESE,



JUAN PABLO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ
JUEZ

KPGY